



BMX RACE – SELECCIÓN NACIONAL COPA RIO DE JANEIRO 2025

Estimados Deportistas, Entrenadoras, Clubes, en nombre de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FEDENACICH), mediante el presente comunicado se informa la selección nacional, la cual nos representara la Copa Iberoamericana y Latinoamericana en Rio de janeiro, Brasil.

De acuerdo con los lineamientos generales de los procesos de clasificación y los criterios de nominación ya establecidos para los eventos del año 2025, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile, ha priorizado el desarrollo del rendimiento demostrado en las distintas instancias deportivas de este año a nivel nacional e internacional.

1. Proceso nominación selección.

Los deportistas deben cumplir exigencias técnicas, expectativas y proyección, así como también, al momento de conformar la nómina los deportistas deben estar en condiciones tanto física y emocional para poder representar de la mejor manera a Chile.

- i. **Criterio técnico:** El cual, los nominados fueron sometidos a un extenso análisis de rendimiento y proyección en selección. Cabe destacar que, al conformar la nómina de selección para el campeonato, las consideraciones de que un deportista esté en condiciones óptimas filtran inmediatamente a uno que esté lesionado o sin entrenar debido a un accidente.
- ii. **Resultados:** Se considera a los deportistas que obtienen resultados esperados o mejores ya que demuestran un avance y compromiso con selección nacional.
- iii. **Criterio por aumento o disminución de rendimiento:** Al momento de seleccionar a los deportistas se considera en base a competencias y entrenamientos su desempeño y rendimiento para adjudicar un cupo o no.

2. DEPORTISTAS SELECCIONADOS

- Mauricio Molina, Club BMX Chillan.
- Hernan Godoy, Club Black
- Ignacio Arriagada, Club Peñalolen BMX

REGLAMENTO INTERNO DE COMPORTAMIENTO SELECCIÓN NACIONAL 2025

Los deportistas que integren este proceso siendo parte de la selección nacional deberán acogerse a las condiciones que a continuación se mencionan y que, firmarán bajo una declaración jurada:

- Aceptar, respetar y cumplir las decisiones tomadas por el cuerpo técnico a cargo, quienes determinarán las cargas, volumen, intensidad y descanso, según criterios técnicos correspondientes, de acuerdo con la propia planificación para todo el seleccionado, no siendo permitido las interferencias con planificaciones o decisiones dadas por externos o entrenadores personales, menos aún, su presencia e injerencia, en la dirección técnico-estratégica, durante el desarrollo de la competencia como tal.
- Hacer buen uso de las redes sociales y exposición de medios. Todo deportista que actúe fuera de los valores olímpicos; que exponga de forma indebida y no utilice los canales formales de comunicación (correos institucionales) para reclamos, requerimientos, u otros, aceptará bajo declaración jurada la expulsión del proceso. Lo anterior, con el objetivo de proteger la salud mental del equipo, evitando la exposición indebida, juicios de valor y/o prejuicios para compañeros, técnicos e institución.
- Ser un participante activo del proceso, cumpliendo con los requerimientos de información, evaluaciones y controles de dopaje cuando sea pertinente. El deportista aceptará estar a disposición del cuerpo técnico, tanto en los entrenamientos controlados, como en las concentraciones.
- Los deportistas finalmente seleccionados, tendrán que respetar las marcas afiliadas a la Federación y Comité Olímpico, por lo que queda estrictamente restringido el uso o promoción de marcas que generan conflicto de interés, a las marcas que respaldan nuestras instituciones. Esto queda especialmente condicionado mientras se utilice la indumentaria de nuestra selección nacional en concentraciones o competencias en la que se asista como institución. Todo deportista que forma parte del proceso tiene que aceptar los términos y firmar la declaración que será enviada una vez salga seleccionado. En caso contrario, habilitaremos como institución su cupo para otro deportista de la nómina, que cumpla con los requerimientos, y respete los acuerdos de toda la delegación e institución.

3. CONSULTAS – DUDAS

En el caso de consultas o dudas de carácter técnico, estas deben ser dirigidas a:

Seleccionador Nacional = tecnico.bmx@fdnciclismochile.cl

Gerente Técnico = gerente.tecnico@fdnciclismochile.cl

